

RLPAAZ

ISSN 0376-2149

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO

REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA
(NUEVA SERIE)

TOMO IX

Antropología N° 82

**APROXIMACION TEORICO-METODOLOGICA AI ESTUDIO DE
COLECCIONES ETNOGRAFICAS**

MARÍA MARTA RECA

APROXIMACION TEORICO-METODOLOGICA AL ESTUDIO DE COLECCIONES ETNOGRAFICAS

MARÍA MARTA RECA*

ABSTRACTS

The conditions for the analysis of the material culture and the conceptual framework by means of which they make sense, comprise a set of reflections which have singular characteristic the study of ethnographical collections. This research work is constituted by a preliminary presentation of the theoretical and methodologic al aspects connected to the relation object-subject-text in the process of analyzing the ethnographical objects.

INTRODUCCION

El objetivo del presente trabajo, es el de exponer una serie de reflexiones en torno al análisis de la cultura material, específicamente en el caso de las llamadas colecciones etnográficas. El mismo surge de las tareas de investigación desarrolladas en el Departamento Científico de Etnografía del Museo de Ciencias Naturales de La Plata, ámbito en el que han sido analizadas colecciones de diversa procedencia, accediendo a un nivel mayor de profundidad en cuanto al análisis descriptivo y comparativo, en las colecciones de máscaras de procedencia chiriguano-chané de la región chaqueña.

El Departamento Científico de Etnografía es un ámbito cuyos límites habitualmente se identifican, en el marco del Museo, por su carácter depositario de un conjunto de objetos de diferente naturaleza, previamente definidos como etnográficos. Sin embargo, si bien los espacios y las cosas comportan límites concretos, sus definiciones han de remitir al conjunto de quehaceres y condiciones de análisis.

Cuando nos referimos a los bienes culturales de un museo, es posible describir una secuencia que se inicia en la adquisición de un objeto, para culminar en su exhibición, donde se reconocen las diferentes instancias que definen ámbitos de trabajo, actividades, procesos y resultados.

El siguiente cuadro es una presentación resumida de dichas instancias:

ADQUISICION	DOCUMENTACION	DIFUSION Y EXTENSION
Formas	1. Registro	1. Exposición
- donación	- catálogo	- Sala de exhibición
- intercambio	- fotográfico	- préstamos a otras instituciones
- compra	- fílmico	
- recolección	- est. analítico-descriptivo	
	2. Conservación	2. Publicaciones
		- internas
		- externas
		3. Contacto con otros investigadores

Cada ítem merece una consideración aparte. Por el momento nos limitaremos a los aspectos vinculados a los procesos de contextualización en el análisis de los objetos y su significación.

Muchas veces, el estudio de una colección se encuentra restringido a la búsqueda de datos, generalmente bibliográficos, en torno a un objeto y su documentación. Se busca incluirlo en categorías clasificatorias preconcebidas, atendiendo a una hipotética naturaleza de las cosas y a una antropología sistemática que implica un conocimiento acabado, fijo y estandarizado, desde donde se rotulan objetos y comportamientos asociados.

Desde esta perspectiva, el observador es el «encargado» de recuperar y registrar el conocimiento que «es dado» por la naturaleza del objeto en sí y por el texto, quedando fuera de la secuen-

cia analítica.

Sin embargo, los estudios etnográficos que abordan la diversidad cultural, han puesto en evidencia a través de los estudios comparativos, la relatividad de los contextos de significación en los que se inscribe un objeto.

Cómo se asume este principio en el análisis de los objetos de colección?

El análisis del objeto etnográfico refleja los principios que rigen un marco conceptual antropológico, el cual, con énfasis en diferentes preocupaciones comparte siempre el carácter relativista de sus interpretaciones, en diversos sentidos:

- relativo al fondo cultural de origen.
- relativo al interés y marco conceptual del investigador (etnógrafo).
- relativo al estado de conocimiento en el desarrollo de la disciplina.

Un cambio de perspectiva redefine el rol del antropólogo-museólogo, aproximando el saber antropológico al quehacer museográfico. En la necesidad y búsqueda de un orden, es la inclusión del sujeto en el sistema observacional y la explicitación de los criterios e ideas puestas en juego en el análisis, lo que permitirá evaluar los resultados.

EL OBJETO ETNOGRAFICO *una definición contextual*

Definir las condiciones por las que decimos que un objeto forma parte de una colección etnográfica, constituye el punto de partida para indagar sobre las posibilidades de análisis de la cultura material en el ámbito de un museo.

El estudio de un objeto devela, a quien lo investiga, una multiplicidad de significados, consistente en establecer relaciones con sentido. Sabemos que ellos son portadores de valores y representaciones asignadas por un grupo en un momento determinado, pero su significación es posible «leerla» solo si se lo incluye en un contexto. Es así que un mismo objeto tendrá distintas lecturas según el marco de referencia elegido para desbordar los límites de su materialidad e ingresar en un campo más difuso, abstracto e interpretativo. De igual manera, un mismo marco de referencia remitirá a diferentes objetos.

Desde el punto de vista de un museólogo, una

colección se define como un conjunto de objetos unidos por una razón concreta. Generalmente esta relación se refiere a similitudes en su naturaleza, la pertenencia a un mismo grupo, su asociación a un lugar o acontecimiento determinado. El objeto de colección, habitualmente esta acompañado de una cierta cantidad de información de catálogo que alude a las características de su ingreso (compra donación, intercambio), procedencia geográfica, procedencia étnica, entre otras.

Por otro lado, la Etnografía ha sido definida clásicamente como una disciplina de la antropología dedicada a la «observación y análisis de grupos humanos considerados en su particularidad. Se busca restituir con la mayor fidelidad posible, la vida de cada uno de ellos» (Lévi-Strauss, 1962). También ha sido definida como la «disciplina que se ocupa de las actividades materiales y espirituales de los pueblos(...) (El etnógrafo) ve en la sociedad un cuerpo cuyos elementos se articulan en el espacio y en el tiempo» (Griaule, 1969). Es posible reconocer un contexto de recolección pautando la relación del etnógrafo con el grupo, del que la cultura material es sólo una parte del conjunto recolectado y analizado por el investigador.

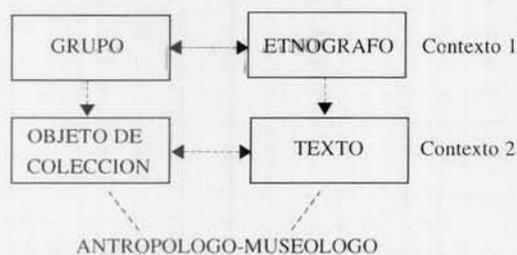
Pero, cuando incluimos el objeto como parte de las colecciones de un museo, éste ingresa en una secuencia analítico-descriptiva definida desde la relación con un sujeto observador (antropólogo-museólogo) que pretende destacar, en el objeto como signo visible, grandes categorías según las cuales los hombres piensan su identidad y sus relaciones recíprocas.

En este sentido podemos distinguir dos contextos de significación:

- 1) que llamaremos *Contexto de Origen*: se define como el contexto de recolección que permite la individualización de la referencia.
- 2) que llamaremos *Contexto Analítico-Descriptivo*: se define, en nuestro caso, en el ámbito de un museo. Implica la redefinición de las condiciones de representatividad.

Establecer la relación entre ambos contextos permite describir parte de las tareas desarrolladas por los museólogos y muchas veces, justifica la delimitación de campos de estudio de diferentes disciplinas.

En el siguiente esquema se resumen los componentes y relaciones de cada uno de los contextos definidos.



Podemos decir, entonces, que un objeto de colección es designado como etnográfico por una condición que hereda desde el momento de su recolección: la presencia del sujeto creador o grupo cultural de pertenencia. Este carácter singular para la producción de sentido, permite recuperar parcialmente su significado funcional y simbólico a través de diversas formas de registro. Esto implica que la designación de etnográfico no responde a una característica del objeto en sí. No es posible discriminar de un objeto aislado su condición de etnográfico o arqueológico, dado que los valores no están en los objetos sino que tienen que ver con las evaluaciones que de ellos hacemos.

La mayoría de las colecciones con las que cuenta el Departamento Científico de Etnografía pueden ser incluidas dentro de esta caracterización de colección, donde las piezas representan la cultura material de grupos, muchos de los cuales están extinguidos o han experimentado un alto grado de aculturación, de manera que el texto etnográfico constituye la fuente primordial para la recomposición -siempre parcial- del contexto de significación.

PRINCIPIOS PARA UNA CLASIFICACION

Del análisis comparativo de diferentes conjuntos y atendiendo a una definición contextual del objeto surgen criterios *Teórico-Metodológicos* desde los cuales es posible arriesgar una clasificación de las colecciones etnográficas que nos permita agregar a los criterios tradicionales incluidos en un catálogo, tales como procedencia étnica,

procedencia geográfica, etc. aquellos que incorporan las condiciones de análisis. A su vez, estas consideraciones permiten pensar las posibles relaciones de disciplinas tales como la arqueología y la etnografía.

En una primera aproximación, surgen los siguientes grupos:

GRUPO A: agrupa aquellas colecciones de las cuales se conoce el colector, el cual, a su vez, es autor de trabajo sespecíficos de esa colección, de manera que la reconstrucción del contexto de significación es una vía indirecta mediatizada por un texto. Ej. Colecciones de objetos procedentes del grupo chiriguano-chané, recolectadas por E. Palavecino en 1949.

GRUPO B: agrupa aquellas colecciones de las cuales no se conoce el colector y en las que es posible configurar un contexto de significación por la vía de la consulta bibliográfica de autores (no colectores), que se refieren al grupo en estudio. Ej. Colecciones procedentes de Japón (traje de samurai).

GRUPO C: agrupa aquellas colecciones de las cuales se conoce el colector y la reconstrucción del contexto de significación es una vía directa que toma como base el contexto de observación (trabajo de campo). Ej. Colecciones procedentes de Bolivia (sobre el carnaval de Oruro).

Las consideraciones que siguen se refieren al análisis de un conjunto de objetos clasificados dentro del grupo A. Es posiblemente en este caso que el estudio de una colección se encuentra en una instancia intermedia entre el quehacer del arqueólogo y del etnógrafo. Tomando como variables significativas aquellas que clásicamente definen ambos campos, el resultado se expresa de la siguiente manera, según referentes empíricos, tipos de datos y contextos analíticos.

El cuadro presentado es un intento de sistematización de los parámetros que enmarcan el estudio de colecciones en relación a ambas disciplinas antropológicas. El mismo sufrirá pequeñas variaciones en la medida en que el conjunto considerado pertenesca al grupo A, B o C.

	ARQUEOLOGÍA	ETNOGRAFÍA	ESTUDIO DE COLECCIONES
1. La cultura material como referente empírico	+	—	+
2. Contexto de recolección sin sujeto	+	—	—
3. El contexto de recolección es un dato 1ario.	+	+	—
4. El contexto de recolección es un dato 2ario.	—	—	+
5. El contexto de reconstrucción es un dato 1ario.	—	+	—
6. El contexto de reconstrucción es un dato 2ario.	+	—	+

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

En el proceso de análisis de estos dos referentes, el objeto y el texto, construimos un *Sistema Descriptivo*, creamos un lenguaje por el cual independizamos el discurso del referente empírico, de manera que nos introducimos en el nivel de la argumentación. *El Discurso* producido es un conjunto de argumentos acerca de un objeto que tiende a recuperar su entorno y comprende todo texto escrito en lenguaje descriptivo para exponer los conocimientos relativos a la cultura material de un grupo determinado.

Es decir que el argumento producido define el conocimiento de un sujeto observador en un tiempo y lugar, constituyendo un sistema de re-presentación y re-escritura, un conjunto de ideas desde las cuales se torna inteligible el objeto en cuestión.

Para analizar las bases lógico-semánticas de este discurso, haremos referencia al conjunto de procedimientos relativos al tratamiento de estos dos referentes y sus relaciones, considerando que:

— el *Sujeto* se constituye como *Sujeto Observador* desde la *Relación Cognitiva* con un *Objeto*.

— el *Texto* es a la vez punto de partida y resultado.

— el *Objeto* encierra una riqueza material que admite diferentes lecturas según el marco conceptual de referencia.

Numerosos autores han propuesto, desde diferentes perspectivas, sistemas descriptivos y clasificatorios para los objetos (Mattheu, 1987). En todos ellos aparecen claramente diferenciados dos niveles, expresados como la dicotomía entre lo material/lo inmaterial, el objeto en sí/el contexto, significado intrínseco/significado extrínseco, cri-

terios internos/criterios externos. Preferimos denominar ambos niveles como *sistema A* y *sistema B* respectivamente, ya que el término refleja el valor de las relaciones entre componentes.

El siguiente cuadro muestra los ítems considerados para cada uno de ellos:

	TIPO DE DATO	UNIDAD DE ANÁLISIS	RESULTADO
OBJETO	Primario	Componente o rasgo	Tipologías
TEXTO	Secundario	Palabras clave y su asociación contextual	Re-construcción contextual

Se evidencia así una secuencia doble donde ambos conjuntos de procedimientos pueden ser considerados sistemas (entidades y relaciones).

El *sistema «A»* expresa las relaciones sujeto ↔ objeto, el *sistema «B»* expresa las relaciones sujeto ↔ texto, y el *sistema «C»* es de un nivel mayor de complejidad y expresa las relaciones sujeto ↔ objeto ↔ texto.



En ambos conjuntos es posible reconocer tres grandes etapas de análisis:

a) *Descontextualización* de la unidad de referencia: consiste en la distinción de componentes.

b) *Creación de la Combinatoria*: permite explicitar el tipo de relaciones establecidas entre los componentes aislados en a).

c) *Contextualización*: recomposición de la unidad de referencia y su contexto desde el sistema descriptivo construido.

Generalmente aceptamos cierta linealidad en el proceso de construcción de categorías de orden. Pareciera que es posible comenzar por el análisis del objeto y luego abordar el análisis del texto como etapas o momentos complementarios. Esta distinción se refuerza en la dicotomía materialidad/inmaterialidad y en la necesidad de ajustar los procedimientos atendiendo al tipo de referente tratado, calidad de dato y resultado. Sin embargo, la experiencia en este tipo de análisis nos condujo al reconocimiento de que siempre estamos inmersos en el *sistema C*, es decir, que habría una circularidad de procesos donde las relaciones entre los *sistemas A y B* se regulan mutuamente a condición de que el sujeto observador forme parte del sistema.

Esto nos lleva a un cambio de perspectiva que implica centrar la atención en el sujeto como mediatizador activo entre ambos referentes, los cuales, mientras tanto, permanecen mudos, quietos, desvinculados.

a. Relación sujeto \leftrightarrow objeto

El dato primario es el resultado de la extracción de unidades descriptivas y su registro, desde la observación directa de la unidad de referencia, en nuestro caso, el objeto de colección.

Esta selección se encuentra directamente ligada a los objetivos perseguidos y al marco teórico desde donde « miramos » el objeto. La explicitación de los criterios puestos en juego en dicha selección constituye un requisito indispensable, ya que la información perceptual cambia de acuerdo a lo que cada observador considera como atributo significativo. (Lahitte, 1989). Esto implica considerar a la descripción como un primer nivel de interpretación y, por lo tanto, bajo esta condición, los criterios sufrirán una serie de ajustes y reformulaciones a medida que se desarrolla el análisis.

A partir del sistema descriptivo construido se sistematizan las particularidades formales del objeto. Esto permite retener las similitudes y diferencias de un objeto a otro, de manera de identificar los sistemas relacionales que, dentro de una gran variedad de combinatorias, mantienen ciertas constantes en su articulación, poniendo de manifiesto los elementos estructurales.

En principio, cualquier componente aislado puede constituir un rasgo descriptivo; sin embargo, es en la definición de parámetros, en un juego de idea y vuelta desde el criterio al objeto y vice-

versa, donde es posible testar los *Niveles de Comparabilidad* en que el rasgo adquiere *Capacidad Descriptiva* dentro de un corpus de objetos dados.

Así, el objeto es sometido a un proceso en el que podríamos decir que el sujeto entabla un diálogo con el objeto y lo « hace hablar » en función de una serie de preguntas surgidas durante el análisis y que lo llevan a privilegiar ciertos aspectos y a discriminar:

a) aquellos rasgos con capacidad descriptiva en la totalidad del corpus y cuya relación define el tipo de referente tratado. Está dado por el conjunto de rasgos y su relación que dan cuenta de los requisitos formales que un objeto debe cumplir para ser integrado en una categoría y distinguido de otra serie de objetos. Por ejemplo, una máscara debe cubrir parcial o totalmente el rostro, un recipiente deberá permitir la contención, etc.

b) dentro de una categoría de objetos, a su vez, es posible discriminar aquellos rasgos compartidos por un subtipo y cuyas relaciones le otorgan identidad de clase. Por ejemplo, características morfológicas diferenciales que definen tendencias estilísticas, tales como diversidad de formas como elementos decorativos, técnicas utilizadas, etc.

c) aquellos rasgos cuya combinación describe a un único objeto otorgándole identidad individual.

Esta jerarquización del rasgo se vincula directamente a la profundidad de análisis, homogeneidad o heterogeneidad del corpus y a la riqueza de rasgos del referente tratado.

La correlación de variables y el análisis de las diferencias, forman parte de un proceso clasificatorio por el que se accede a la construcción de tipologías. Se define, así, una lógica interna del *sistema A*, cuya estructura deberá incluir los criterios, los niveles lógicos y las categorizaciones.

b. sujeto \leftrightarrow texto

Todo texto se define como « cualquier secuencia coherente de signos lingüísticos producida en forma concreta por un hablante dotado de una intencionalidad comunicativa » (Lahitte, 1990). El *Texto Etnográfico* es el resultado del discurso que el etnógrafo produjo desde el contacto con un grupo particular. En el estudio de colecciones se nos presenta como un conjunto de enunciados inter-

pretativos cuya veracidad se funda en el hecho de que el etnógrafo « estuvo allí ». Sin embargo, este criterio de *validez empírica debe* relativizarse ya que, « en esa función de mensajero que decodifica y hace comprensible para sus conciudadanos, las claves de culturas ajenas, el etnógrafo se halla (...) fuertemente condicionado por el momento en que se produce su encuentro con la comunidad que va a estudiar » (Marcus, 1991).

En nuestro caso, el texto etnográfico constituye el texto fuente para la re-composición indirecta de los contextos significativos en los que se incluye el objeto de colección.

Así, los datos secundarios son interpretaciones de interpretaciones, son el producto de un *Proceso de Interrogación* por parte del antropólogo-museólogo quien, ante la imposibilidad de recuperar la inmediatez del trabajo de campo, deberá exponer y estructurar el conjunto de ideas que guían su análisis.

Nos encontramos, entonces, en una situación similar a la del tratamiento del objeto, donde el requisito fundamental se define como la explicitación de los criterios desde los cuales se definen las llamadas « marcas de contexto » o indicios de su delimitación, ya que « toda descripción (...) es tanto una descripción del descriptor como de lo descrito » (Geertz, 1989).

Este proceso de interrogación por parte de un sujeto, desde el objeto hacia el texto, es el conjunto de preguntas relativas a la función, circunstancias de uso, procesos de confección, participantes, espacios y tiempos cuyas respuestas conforman las unidades temáticas desde donde se delimitan los ámbitos en que se inscribe el objeto.

COMENTARIOS FINALES

El análisis de colecciones constituye un espacio de convergencia de diferentes disciplinas. Este proceso de contextualización al que hemos hecho referencia, lejos de consistir en una tarea mecánica de recopilación de datos bibliográficos, implica un desarrollo interpretativo que el sujeto observador debe exponer al elaborar una base de datos para posteriores análisis.

Consideramos necesario indagar sobre las formas en que trabajamos los que nos enfrentamos a una colección etnográfica, de manera de aproxi-

mar el conocimiento antropológico al quehacer museológico, y desde allí evaluar nuevas formas de exposición, ya que ésta constituye la última etapa de un proceso creativo de investigación y análisis que pocas veces se ilustra en una sala. (...) « lo importante es proponerse como tarea fundamental la presentación de los criterios antropológicos de un tema, una anomalía, un problema o un emplazamiento que tenga relación con los objetos conservados en un museo, y trabajarlo con tanto cuidado y dedicación como la que pondríamos en la redacción de un artículo, para una revista especializada. Deberíamos ser capaces de mostrar su espíritu y el nuestro en la obra » (Adams, 1984).

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ADAMS, M. J. 1984. *Mediatizar nuestro saber*. Rev. Museum, vol. XXXVI, 141.
- AGAR, M. 1991. *Hacia un lenguaje etnográfico*. El surgimiento de la antropología postmoderna, Barcelona, Gedisa.
- BATESON, G. 1976. Pasos hacia una ecología de la mente. Buenos Aires, ed. Lohlé.
- CLIFFORD, J. & MARCUS, G. 1991. Retóricas de la antropología. Madrid, ed. Jucar.
- COELHO SOATES, J. 1986. *Museo de arqueología y etnografía de Setúbal: de la investigación a la divulgación cultural*. Rev. Museum, Vol. XXXVIII, 151.
- GARDIN, J. C. 1968. *Análisis documental y análisis estructural en arqueología*. Lévi-Strauss, C. Estructuralismo y dialéctica. Buenos Aires, Paidós.
- GARDIN, J. C. & M. SALOME LAGRANGE. 1975. *Essais d'analyse du discours archéologique*. Notes et monographies techniques, N°7.
- GEERTZ, C. 1987. La interpretación de las culturas. Barcelona, Gedisa.
- GEERTZ, C. 1989. El antropólogo como autor. Barcelona, Gedisa.
- GUIART, J. 1983. La investigación etnológica. Rev. Museum, Vol. XXXV, 139.
- JAULIN, 1981. Juegos y juguetes. Ensayos de etnotecnología. México, Siglo XX.
- LAHITTE, H. et al. 1989. Relaciones 2. Crítica y expansión de la ecología de las ideas. La Plata, Bs. As., ed. Nuevo Siglo.
- LAHITTE, H. 1992. *Sistemas cognitivos y representación en piezas etnográficas*. La Plata, U.N. L. P., Cuadernos LARDA, año 12, N° 3.
- LEVI-STRAUSS, C. 1968. Antropología estructural. Buenos Aires, Eudeba.
- MATHIEU, J. 1987. *L'objet et ses contextes*. Bulletin d'histoire de la culture matérielle. Canadá, N° 26.
- MOLES, A. 1969. *Objeto y comunicación*. París, Communications, N°13.